

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE CHA PARA SU DEBATE Y APROBACION EN EL PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE ABRIL DE 2010

Desde los años ochenta del siglo pasado Aragón mantiene la legítima reivindicación de reclamación de lo que se ha venido en llamar “deuda histórica” que se refiere a la compensación por las mermas tributarias.

De ese momento a la actualidad, desde Aragón hemos visto como a otras CC.AA. que reclamaban lo mismo se les saldaba sin grandes problemas su petición por medio de transferencias económicas, pero la culminación de la debilidad del Gobierno de Aragón y su desinterés en defender los intereses de todos los aragoneses es el acuerdo al que se ha llegado entre el Gobierno de Aragón y el de España.

Sobre una deuda que se cifraba en unos 700 millones de euros, el Gobierno de Aragón reclamó por medio de un recurso ante los Tribunales, 592 euros y finalmente el Ministerio de Economía ha decidido pagar, con una serie de activos e inmuebles, (diferencia de lo que ocurre con otras CCAA a las que se transfieren distintas cantidades económicas) que se cifran en poco más de 200 millones de euros, según tasaciones del Patrimonio del Estado. Inmuebles sobre cuya titularidad el propio Consejo de Estado, máximo órgano consultivo estatal, tiene dudas.

Ante esta situación, la actitud del Gobierno de Aragón ha sido de obediencia. Si esta actuación supone en todo caso una dejadez en el ejercicio de las competencias y una vulneración del propio Estatuto de Autonomía, que establece que las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Estado se basarán en los principios de lealtad institucional, coordinación y ayuda mutua (art. 88.1) y no en el principio de subordinación, el hecho se agrava dada la situación de crisis económica y los sucesivos recortes sufridos por Aragón en las partidas de los Presupuestos Generales del Estado y con la nueva financiación autonómica, por medio de la que Aragón fue nuevamente castigado.

Por todo ello, Chunta Aragonesista presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al Gobierno de Aragón por acordar con el Ministerio de Economía y Hacienda saldar los 700 millones de “deuda histórica” con una serie de activos e inmuebles valorados en algo más de 200 millones de euros.
2. El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a mantener el recurso interpuesto para reclamar ante los tribunales la deuda histórica que el Estado mantiene con Aragón.

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA SECRETARÍA GENERAL REGISTRO DE ENTRADA 27 ABR 2010
Fecha:
Hora:
Número: P-2133/10

Zaragoza, 20 de abril de 2010.

Fdo. Juan Martín Expósito
Portavoz Grupo Municipal de CHA